

ANTROPOLOGÍA FÍSICA E INDIGENISMO EN MÉXICO

José Francisco Ortiz Pedraza

*Dirección de Antropología Física
Instituto Nacional de Antropología e Historia*

RESUMEN

Para la antropología mexicana el indigenismo ocupa un lugar central dada la gran diversidad de grupos indígenas con lengua y cultura propia que habitan el territorio mexicano. Al surgir México a la vida independiente en 1821 se plantea la necesidad de construir una identidad propia diferente a la de los grupos indígenas y también diferente a la de los descendientes de los conquistadores o criollos. Acorde con la herencia colonial y como consecuencia de la conquista, los conquistados perdieron no sólo la libertad, sino la inteligencia, la belleza, la cultura, etcétera, y fueron considerados inferiores no sólo en tecnología militar sino en todos los aspectos. Así el siglo XIX inicia el proceso de conformación de la identidad nacional considerando un lastre para el progreso a la población indígena, la gran solución deberá ser el mestizaje biológico y cultural, que alcanza actualmente el 60% de la población. Sin embargo, los grupos indígenas subsisten con buena parte de su cultura original. La mentalidad social lleva gradualmente al cambio de políticas de asimilación por las de respeto y autonomía. La antropología en general, y la antropología física en particular, durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX buscan conocer, diferenciar, tipificar y “civilizar” al indígena, sin lograr salirse de la ideología dominante en su época.

PALABRAS CLAVE: indigenismo, racismo, discriminación.

ABSTRACT

Indianism is at the core of the Mexican Anthropology given the enormous diversity of Indian groups with particular language and culture that live in the Mexican territory. When Mexico became an independent State in 1821, the

need appeared to develop a national identity, different from that of the Indigenous groups, but also from that of the descendants of the Spanish conquerors, or creoles. According to the colonial background and as a consequence of the Conquest, the conquered not only lost their freedom, but also their sense of intelligence, beauty, culture, and so. Besides, they were considered as inferior in their military technology, but also in many other aspects. Thus, the 19th century begins the process for the creation of a national identity considering the Indian population as deadweight for progress, meaning that the best solution had to be the biological and cultural mixing, which currently involves 60 percent of the total population. Nonetheless, the Indian groups have kept a good deal of their original culture. Social mentality gradually leads to a change from assimilation to respect and autonomy policies. Anthropology in general and Physical Anthropology in particular, during the 19th and 20th centuries, sought to know, identify, typify and “civilize” the Indian, without leaving the predominant ideology of the period.

KEY WORDS: Indianism, racism, discrimination.

INTRODUCCIÓN

La observación de las diferencias o semejanzas somáticas o físicas entre diferentes grupos de personas y poblaciones es un fenómeno ampliamente conocido desde la antigüedad; dicha variabilidad biológica es la materia de estudio de la antropología física desde sus orígenes en el siglo XIX.

La diversidad biológica y la pretendida correlación con aspectos culturales, con frecuencia mal empleados, independientemente de una buena o mala intención, han permeado la sociedad, e incluso los sectores políticos, generando actitudes, prejuicios y leyes sustentados en la clasificación de las poblaciones humanas, donde la otredad, el diferente o distinto se convierte, en el imaginario colectivo, en una incógnita, con frecuencia amenazadora, surgen filias y fobias respecto al otro. México, país multicultural y pluriétnico, ofrece un campo propicio para la investigación y análisis de la variabilidad somática de la población; y por supuesto, ha generado variadas políticas respecto a la manera de llevar las relaciones entre los diferentes grupos que conforman la nación.

Desde la más remota antigüedad el conocimiento de pueblos diferentes al propio ha llamado la atención de los seres humanos. Así,

los antiguos egipcios de las dinastías faraónicas percibieron tres grupos diferentes de seres humanos según su color de piel: los blancos del norte, los negros del sur y los bronceados del centro, refiriéndose a sí mismos. Acordes con la tendencia etnocentrista que sin excepción todos los grupos humanos han sentido, y más aún aquellos que se saben poseedores de una civilización más compleja respecto a los otros pueblos conocidos, los egipcios no sólo se ubicaron a sí mismos en el centro del mundo conocido, sino que se consideraron los seres humanos por excelencia, los más cultos, los más civilizados e inteligentes, comparados con los salvajes del norte que vivían en la época de las cavernas, o los primitivos del sur, en su mayoría cazadores-recolectores.

Los griegos de la época clásica percibían diferencias aún más sutiles que el color de la piel. Herodoto había notado que el cráneo de los persas era más delgado que el de los egipcios, y por supuesto aventuró una hipótesis cultural para explicar la diferencia: los egipcios acostumbraban rapar su cabeza y la exponían desnuda al sol, en tanto que los persas se protegían con un turbante; esta situación, pensó, propiciaba el mayor desarrollo de los huesos craneanos de unos para proteger su contenido del ambiente exterior, en tanto que para los otros la protección del turbante hacía innecesario este desarrollo.

Desde el siglo XVII, con el inicio de la sociedad capitalista, apareció en la ideología la convicción de que la colectividad o sociedad no es más que la suma de los individuos que la componen; y pensadores como Hobbes consideran parte de la naturaleza humana una lucha o guerra permanente de todos contra todos, que conduce a un estado de relaciones humanas de competitividad, desconfianza mutua y deseo de gloria. Esta inevitable condición humana fue considerada durante mucho tiempo como parte inherente de su biología.

En pueblos como México, en los que la historia registra la conquista de unos grupos por otros, en este caso los llamados indios por los españoles, se dan casos particulares en la psicología de los conquistados y de los conquistadores. Evidentemente todo lo relacionado con el o los conquistadores es superior a lo de los conquistados, quienes en el proceso de conquista pierden no sólo las batallas y su libertad, sino incluso aspectos tan subjetivos como la belleza física, y su cultura pasa a ocupar un lugar secundario dando origen a formas de discriminación que se perpetúan socialmente.

ETNOCENTRISMO

Sin excepción, todos los grupos humanos que han alcanzado un mayor desarrollo cultural o militar respecto a sus vecinos o conocidos han experimentado el orgullo de pertenecer a ese pueblo; su etnocentrismo se ha manifestado de diferentes maneras, a partir por supuesto de la comparación de su cultura con las otras, de sus características físicas con las de otros, de su territorio con los de otros, y con frecuencia se han sentido identificados no sólo con su grupo humano y su cultura sino con el territorio que ocupan. No es casual que los egipcios se ubicaran en el centro del mundo por ellos conocido; y que sus características somáticas fueran consideradas superiores a las de los negros del sur y de los blancos del norte; para ellos su cultura era la más avanzada del mundo; por tanto ellos, sus creadores, eran seres superiores. Tampoco es casual que los chinos llamaran Beijin a su capital que significa literalmente el ombligo o centro del mundo. ¿No es acaso el mismo significado de México-Tenochtitlan la capital del mundo mexicana? Recordemos que en la comparación de las características físicas o somáticas cada pueblo ha encontrado las suyas como las mejores y el concepto de belleza ideal o prototipo corresponden a aquellas que representan a su propio grupo. Los aztecas consideraban como chichimecas o bárbaros a los pueblos con cultura diferente a la suya, sin grandes organizaciones sociales, los cuales decían tenían los rasgos físicos más primitivos, pómulos salientes, caras anchas y sólo eran adecuados para los servicios domésticos o agrícolas. Los tarahumaras están convencidos de que cuando otros grupos humanos fueron modelados en barro e insuflado el aliento de vida mediante el sople divino, según la tradición, ellos recibieron tres veces el sople divino, de ahí sus características privilegiadas. La lista de casos es interminable, basten de momento los ejemplos apuntados. De inmediato nos damos cuenta de lo relativo que resultan los conceptos de superioridad o inferioridad cultural y somática.

A partir de la conquista de México la situación de los pueblos cambió radicalmente, las diferencias que antes existían entre ellos se borraron y desde ese momento todos pasaron a ocupar el lugar más bajo en la escala social; fueron obligados a trabajar y a servir a los conquistadores y sus descendientes; su cultura en general fue negada

y considerada inferior a la de los conquistadores. Pronto las dos partes, conquistados y conquistadores, olvidaron que las nuevas relaciones sociales establecidas fueron producto de una situación histórica concreta y consideraron necesario explicar o justificar el estado de cosas, no como consecuencia de un pasado concreto, sino a partir de la situación del momento y como una condición natural siempre existente. Así en la ideología de la época se consolidó y justificó la idea de desigualdad. A partir de estas premisas se heredó al México independiente una situación de discriminación social y racial entre los diferentes grupos humanos. A esta situación se le ha tratado de dar una justificación científica, tomando conceptos de algunas ciencias o teorías, por ejemplo de la antropología física que desde la segunda mitad del siglo XIX se utilizaron para dar sustento a las condiciones creadas.

HERENCIA COLONIAL

Para entrever la manera de pensar más generalizada entre las élites eclesiásticas y políticas de principios del siglo XIX, veamos un brevísimo extracto de “las clases en Nueva España”, 29 de abril de 1809. Cita de Pedro de Fonte, Canónigo doctoral de la Catedral Metropolitana de México, quien en un “Informe muy reservado sobre el estado político y social de la Nueva España”, dirigido a las autoridades españolas justo durante la efervescencia de la ya entonces inminente guerra de independencia, aseveró:

1º. Los indios forman la más numerosa clase de habitantes de este suelo. Para ellos ni la riqueza es estímulo ni la miseria oprobio. Ocupados en el cultivo de tierras en la mayor parte ajenas, y contentos con su jornal, o producto, no aspiran a adquirir propiedades, ni a aumentarlas, limitándose su comercio a vender frutas y aves domésticas, para comprar con su valor un rústico vestido de manufactura de este país, o de china, con que cubren la tercera parte de su cuerpo, no echando de menos para las otras dos; les alcanza también para pagar el real tributo, velas, cohetes y otros gastos que traen las funciones de la iglesia y para entregarse a su vez a las embriagueces y lascivia.

2º. Las castas [...] se ocupa esta clase en las artes mecánicas de las poblaciones grandes, en las labores de minas, y su menor parte en el real servicio militar y en el doméstico de americanos y europeos. Generalmente, sus necesidades son muy limitadas y sus pasiones muy sórdidas. Con una friolera que

ganan en cuatro días de la semana, se entregan a la embriaguez y lascivia en los tres restantes [...] la mitad de su cuerpo está desnudo y la otra mitad presenta una colección de andrajos, que todos juntos forman una mala manta o sábana que cubre su pecho y muslos. Están sus familias en la mayor indigencia [...]

3º. Los blancos americanos (criollos) [...] su número es notablemente inferior al de indios y castas, y su constitución más débil que la de unos y otros. Poseen haciendas, minas, mayorazgos; tienen cargos públicos civiles y eclesiásticos, cultivan su educación en la opulencia y la molicie, miran con fastidio las ocupaciones serias y caen pronto en una lánguida inercia, que al mismo tiempo les sepulta en los vicios y miseria. Los más de ellos pueden gloriarse de que sus padres y antepasados fueron ricos; y se hallarán pocos que no hayan disipado sus caudales y fincas [...] tienen una oculta aversión y envidia al europeo, que con sus tareas, sobriedad y afanes disfruta de consideración y haberes.

4º. Los europeos [...] Aunque tan inferior en el número, debe considerarse superior a todas las demás, porque las atrae y domina con su influencia y poderío. El comercio en general, los ingenios de azúcar, las haciendas más bien cultivadas, las minas en gran parte, la mayor parte de los primeros destinos civiles y eclesiásticos se hallan por fortuna en manos europeos.

Como puede advertirse claramente, la situación social de los indígenas y de las castas era realmente terrible, condenados a la miseria sin posibilidad alguna de cambio y empujados al vicio por las miserables condiciones de vida. En contraste, los peninsulares eran dueños de todo lo que pudiera representar un ingreso o un control político; la falacia consistió en hacer creer y seguramente lo creyeron ellos mismos, que no era el resultado de un sistema de explotación basado en la conquista militar en la que los derrotados se vieron obligados a satisfacer todas las necesidades y caprichos de los conquistadores, a quienes la misma corona decidió controlar mediante mecanismos de dominación legal y autoridades provenientes invariablemente de la península ibérica. En cambio a los indígenas durante la Colonia se les prohibió el comercio, podían vender únicamente lo que cultivaran o criaran, en muchos lugares también se les prohibió tener caballos, cómo extrañarnos entonces de que no hubiera comerciantes indígenas o acaudalados indios si todo les estaba vedado.

A esta situación había que darle una explicación convincente, nada más sencillo que decir que los europeos eran superiores a los otros grupos, incluidos los criollos; para esto el paradigma geográfico o ambiental constituía la mejor explicación. No había duda que para

una buena parte del mundo novohispano, tal aseveración era verdad y por supuesto aplicable a las otras colonias españolas: no era en principio la raza, sino el ambiente el responsable de las cualidades superiores o inferiores de los individuos; por supuesto, sólo el clima y condiciones del ambiente europeo podían crear valor, laboriosidad e inteligencia, entre otras cualidades y virtudes que ni los hijos de europeos podían tener si nacían fuera de Europa.

En vísperas del ya inminente movimiento de Independencia, el paradigma geográfico servía para justificar ante las Cortes Españolas las diferencias en la suerte de las clases sociales conocidas, y como puede verse, los criollos, pese a ser biológicamente europeos, por el hecho de haber nacido en este suelo habían perdido o no habían heredado las grandes y gloriosas virtudes de sus padres y abuelos, ni que decir de aquellos cuyos antepasados por varias generaciones habían nacido aquí. Se oculta consciente o inconscientemente la génesis de la desigual situación social olvidando las causas históricas que la originaron, dando por hecho que era una situación “natural” debido al diferente potencial de cada grupo, el cual era determinado exclusivamente por el lugar de nacimiento de la persona sin referencia directa a la raza como causal de las diferencias.

INDEPENDENCIA E IDENTIDAD NACIONAL

El México independiente inició su vida buscando su propia identidad, por supuesto era necesario recurrir tanto a su pasado cercano como remoto y a la vez ubicarse dentro de las corrientes teóricas dominantes en la época. En el siglo XIX parecía percibirse que antes del descubrimiento de América, en este continente no había indios sino aztecas, mayas, raramuris y quechuas, entre otros grupos y que el término indio se debió a que Colón creyó que había llegado a la India, sin percatarse claramente de que en el camino se le apareció un “nuevo mundo”, como lo llamaron posteriormente; como consecuencia de ese hecho, la palabra indio se usó desde 1492 para designar a los habitantes de estas tierras y perduró durante toda la vida colonial. Con la Independencia de México, al menos en términos legales, desapareció de la Constitución de 1824 el término indio y quedó el de ciudadano; pero el indígena era ya una categoría y una realidad

social que con el cambio legal dejó de beneficiarse de las leyes coloniales paternalistas que le daban un trato diferencial y le permitían subsistir, aunque con dificultad, en su propia cultura. El liberalismo mexicano del siglo XIX al buscar su inserción en el mundo moderno consideró como un lastre la existencia de la población indígena, por lo tanto pretendió desaparecerlos asimilándolos a la cultura nacional dominante desde entonces, es decir, la cultura mestiza.

La política oficial del siglo XIX consideró necesario e indispensable para el progreso del país, tener un pueblo racial y culturalmente homogéneo, situación que sólo podía lograrse con el mestizaje racial y cultural; había que crear la raza mexicana mestiza y la cultura mexicana también mestiza; por supuesto esta política implicaba la desaparición de los grupos indígenas, no por exterminio como en los Estados Unidos, sino absorbidos por el mestizaje que llevaría gradualmente a la extinción de sus culturas, las cuales aportarían elementos para enriquecer la cultura nacional o mestiza; por supuesto tal proyecto no tomaba en cuenta si los indígenas estaban dispuestos a dejar de serlo o a cambiar su identidad. Desde 1830 se pretendió colonizar el norte del país, incluidos los extensos territorios de Texas, California y Nuevo México, prácticamente despoblados desde la colonia, con población europea que poseía una “gran laboriosidad”: alemanes siempre y cuando fueran católicos; irlandeses e italianos que de antemano se consideraran católicos, y que estuvieran dispuestos al mestizaje que aquí se consideró la panacea para el progreso del país. Los únicos colonos que llegaron fueron norteamericanos encabezados por Esteban Austin, quien desde finales de la época colonial había obtenido permiso para colonizar Texas. Estos colonos tenían, por supuesto, afinidad religiosa e intereses económicos comunes con Estados Unidos no con México, y su presencia fue uno de los factores que en 1846-1848 propiciaron la pérdida de esos territorios y su anexión a los EUA.

Las políticas sociales y de colonización del siglo XIX reflejan este afán por atraer población blanca que en el fondo lleva inmerso una variante de racismo cuya presencia dio origen a casos de violencia *cuasi* institucionalizada contra los pueblos indígenas en varias partes del país, y que subsisten hasta nuestros días en zonas rurales de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Michoacán. Como indica el profesor Bernardo Méndez Lugo (1995) “El concepto de violencia no lo tomamos literalmente en el sentido de represión física sino como el

conjunto de acciones diversas que pueden afectar la integridad y la identidad cultural y psicosocial del indígena.” La discriminación al indígena a lo largo del siglo XIX adquiere nuevas formas de justificación, ya no es suficiente el paradigma ambiental, dado que criollos y mestizos han nacido en el mismo suelo, ahora la explicación es racial. El atraso y miseria de los pueblos indios es el resultado de su inferioridad racial que no les ha permitido “progresar”, en contraste con la opulencia o riqueza de los blancos. Tal situación se explicará desde entonces como el resultado de sus condiciones intelectuales o físicas, inferiores o superiores producto de sus cualidades raciales.

LEGISLACIÓN Y CRIMINALÍSTICA

Es lamentable constatar que en la actualidad en las prisiones de Oaxaca y Chiapas casi el 100% de los reclusos son indígenas, por supuesto no es casual y tampoco se debe a una tendencia mayor a la criminalidad por parte de los indígenas, más bien revela esa violencia institucionalizada que se ejerce contra ellos.

Esta situación no es nueva puesto que dominó desde la Colonia hasta el siglo XIX. En éste los estudios criminalísticos en el país tomaron como base la escuela italiana de “antropología criminal” de Lombroso, quien ponía el énfasis no en la situación social del criminal sino en sus características biológicas; con base en estas teorías a finales del siglo XIX se inauguró un nuevo régimen penitenciario. El 2 de abril de 1891, en la cárcel de Puebla se inició el estudio sistemático de los criminales; se realizaron mediciones craneométricas y estudios fisiognómicos mediante los cuales se pretendió caracterizar a los criminales natos a quienes los médicos Martínez Baca y Vergara (1899), encargados del área de antropología criminal, concebían como:

[...] un tipo que constituye como una familia en la especie humana, y que se diferencia de los demás hombres, por ciertas anomalías de conformación fácilmente reconocibles [...] el crimen no es más que el resultado de una anomalía cerebral, congénita o adquirida, que arrastra e impulsa fatalmente al hombre a actuar en un sentido determinado.

Como era de esperar, dado que estudiaban presos mayoritariamente indígenas, los rasgos anatómicos que permitían identificar a

los criminales curiosamente correspondían siempre a los indígenas, con lo cual fue fácil decir que en los indígenas había una tendencia innata a la criminalidad, por lo que se planteó, con un fuerte racismo, la existencia de rasgos atávicos identificables en los indígenas y mestizos, a los cuales se consideró una raza primitiva o bastante degenerada. En el prólogo a la obra de Baca y Vergara (1892), Saldaña afirmó categórico: “se puede sentar como principio que los indios todos son ladrones”. Nuevamente se aprecia el racismo adjudicando a la raza las tendencias a la criminalidad.

ANTROPOMETRÍA

Los científicos mexicanos del siglo XIX, en su afán por aplicar las técnicas y procedimientos europeos, pronto adoptaron la antropometría para caracterizar a los grupos indígenas, considerados no sólo diferentes sino inferiores al resto del país, con la idea de encontrar la forma de civilizarlos o engancharlos a la “locomotora del progreso” nacional. Pronto se evidenció que la población mexicana era diferente no sólo de una región a otra. Esta situación al parecer pasó inadvertida o no se le dio importancia, pues fundamentalmente se encontró diferente a “la población europea”. Los médicos pioneros de la antropología física mexicana (Rodríguez San Juan, Gutiérrez y Flores, 1889) seguían creyendo en la superioridad de los europeos respecto a otros grupos, incluidos los mexicanos. Estaban convencidos del evolucionismo unilineal que ubicaba a todos y cada uno de los principales grupos en una sola línea evolutiva, con los europeos en la cúspide y los australianos en la base. En ausencia de un canon nacional no les quedó otra que compararse con Europa, generando interesantes y sorprendentes conclusiones como las siguientes: la pelvis de las mujeres mexicanas era inferior a la de las mujeres europeas dadas en general sus menores dimensiones con respecto a aquellas. Los estudios no consideraron la estatura, que hubiera indicado una proporcionalidad entre ambas mediciones y por supuesto lógicas variaciones. La otra gran discusión fue en relación con el tórax masculino, el doctor Vergara-Lope (1890) inició un debate para refutar la idea de los franceses Juordanet y Coindet (1861) respecto a la inferioridad de los mexicanos debido a que vivían en las

alturas; sin embargo, al tratar de mostrar su “normalidad” con apego a los cánones europeos se perdió en el camino. Los hombres mexicanos tenían un tórax mayor al de los europeos, por lo tanto también eran inferiores dado que se salían del canon o patrón considerado prototipo de la evolución. Como puede verse en estos dos casos, sea por defecto o por exceso, los datos siempre correspondían con la verdad establecida respecto a la superioridad de los europeos. Después de mucho tiempo se comprendió la diferencia como parte de la variabilidad humana sin significados de superioridad o inferioridad racial.

En el siglo XIX se decidió realizar experimentos médicos, como la primera operación cesárea practicada en el país. Después de la exitosa operación la indígena murió. Según los médicos, esto sucedió porque era mujer, indígena y sin familia, casi un ser infrahumano, es decir, una doble discriminación, racial y de género.

DISYUNTIVA ACTUAL

En la actualidad nos encontramos ante la disyuntiva que planteó oficialmente el siglo XIX: aculturar y uniformar a la población; y la propia convicción que han manifestado los grupos y pueblos indígenas de mantener su identidad y desarrollar su propia cultura, manteniendo un país pluriétnico y multicultural integrado y sin enfrentamientos de carácter racial. El reto de la antropología y el indigenismo actual es encontrar las vías que permitan el desarrollo plural del país, que más que un problema debe ser motivo de orgullo, ya que nuestra riqueza biológica y social es precisamente la enorme diversidad que nos caracteriza.

Así como en el siglo XVIII los intelectuales defendieron la riqueza biológica del país, pese a que aún no se sabía la enorme biodiversidad que caracteriza a nuestro territorio, al grado que Francisco Javier Clavijero (1780) fue capaz de refutar a Buffon cuando aseveró que en América existía sólo 30% de las especies animales del mundo; Clavijero escribió en su obra lo impreciso de la aseveración y defendió la riqueza biológica de México. El siglo XXI debe reconocer la riqueza biológica y cultural de México por la enorme biodiversidad de especies vegetales y animales y ¿por qué no pensarlo así, de grupos humanos? Es tiempo de pensar que en muchos grupos humanos exis-

te una variabilidad genética superior a la de un solo grupo y esto es por sí mismo una gran riqueza genética para toda la humanidad.

CONCLUSIÓN

En algunos países el racismo alcanzó límites muy estrechos de conciencia, y la pureza racial llegó a señorear la mentalidad de las clases dominantes que consideraron que una “gota de sangre” diferente a la propia era una contaminación, por lo que trataron de evitar el mestizaje recurriendo con frecuencia a la separación de las poblaciones, tal como ocurrió con las políticas del *apartheid* en Sudáfrica o las de limpieza étnica mediante el exterminio masivo que se aplicaron en EUA hasta el siglo XIX contra la población indígena. Puede citarse el caso de un capitán del ejército norteamericano, Koster, quien afirmaba que “el mejor indio, era el indio muerto” y arremetía contra mujeres, niños y ancianos por igual. Podemos mencionar otros casos más recientes como el holocausto judío en la Alemania Nazi o la limpieza étnica en la ex Yugoslavia al desintegrarse la Unión Soviética.

Si bien en México no se llegó a las mismas formas extremas no quiere decir que no hubiera, o incluso que no exista en la actualidad el racismo. Si realmente queremos acabar con el racismo debemos reconocerlo y ubicarlo en su forma real, dígame si no es racismo pretender desaparecer a la población indígena aunque no sea por el exterminio sino por la asimilación. ¿Para qué entonces promover la colonización con emigrantes europeos que durante tanto tiempo cifraron su fortuna en la explotación de la mano de obra indígena?, ¿es esa la superioridad?, ¿acaso es humanamente aceptable pretender negar a un pueblo el uso de su idioma y el desarrollo de su cultura?, ¿es acaso lógico pensar que un grupo racial no tiene ningún atributo estético y que por ser indio se es feo, indolente, flojo, o que tiene muchos vicios y ninguna virtud?

No siempre fue la raza la causa de superioridad o inferioridad invocada, el paradigma geográfico usado inicialmente muy pronto resultó inconsistente; pero pareciera que las inconsistencias del paradigma racial no se observan aún claramente ni se analizan detenidamente, y los prejuicios, que no conocimientos, que lo sustentan

han logrado permear la ideología popular, haciendo creer a algunos que son realmente superiores, y creando en otros un complejo de inferioridad socialmente aceptado por aquellos cuya condición histórica los ha dejado en la situación más precaria. Pareciera que la realidad, la gran riqueza de México constituida por su diversidad étnica y cultural, han sabido apreciarla sólo unos cuantos. De pronto nos sorprende que algunos fotógrafos logren tan bellos resultados fotografiando y buscando la estética de los indígenas y sus creaciones culturales y que pensemos al mismo tiempo que los descendientes de aquellos constructores de pirámides, de aquellos indígenas del glorioso pasado prehispánico no tengan las cualidades que tanto admiramos en sus antepasados, no por la experiencia histórica que les ha negado todo, sino por características raciales.

Tampoco será negando la existencia de las razas como desaparecerá el racismo; la diversidad biológica de la especie humana que la constituye en una especie politípica, es y ha sido materia de estudio de la antropología física. Será necesario insistir hasta el cansancio que diferente no incluye los conceptos de superioridad o inferioridad, el problema por supuesto tampoco está en las técnicas y las metodologías sino en el uso que se haga de ellas y la ideología que las permea; con esto quiero señalar que la craneometría o la antropometría no son en sí ni por casualidad responsables de algunas formas de discriminación sino la forma en que se usaron; si con anterioridad la craneometría se usó para encontrar la presumible tendencia a la criminalidad de los presos o se midieron los grupos indígenas para compararlos con los europeos y ver cuán diferentes eran y por ende inferiores, percibimos cómo la ideología dominante en la época también se encontraba en los investigadores y por supuesto en su investigación, y los resultados que obtenían lo indican claramente. Entre muchos otros factores, estos estudios antropológicos daban la razón a las políticas indigenistas oficiales en cuanto a la necesidad de desaparecer a los indios mediante políticas de asimilación cultural y racial empezando por propiciar el aprendizaje de la lengua nacional, el cambio de las costumbres, etcétera, situación que con ligeras variaciones se llevó a la práctica durante el siglo XIX y al menos un tercio del siglo XX.

REFERENCIAS

RYAN, A.

- 1973 The nature of human nature in Hobbes and Rousseau, *The limits of human nature*, J. Benthall ed., Allenlane, Londres: 3-20.

CALVO, T. Y B. MÉNDEZ (COORDS.)

- 1995 *Sociedad y derecho indígenas en América Latina*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.

CLAVIJERO, F. J.

- 1991 (1780) *Historia antigua de México*, Ed. Porrúa, Col. Sepan Cuantos, México.

CRUZ B., NYDIA

- 2001 Indígenas y criminalidad en el porfiriato. El caso de Puebla, *Ciencias*, 60-61, octubre 2000-marzo 2001, UNAM, México.

CHÁZARO, LAURA

- 2001 La fisioantropometría de la respiración en las alturas, un debate por la patria, *Ciencias*, 60-61, octubre 2000-marzo 2001, UNAM, México.

FLORES, FRANCISCO

- 1888 *Historia de la medicina en México. Desde la época de los indios hasta el presente*, t. III, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.

JOURDANET, D.

- 1861 *Les altitudes de l'Amérique tropicale comparée au niveau des mers, au point de vue de la constitution médicale*, Ballière et Fils, Paris.

LEÓN, NICOLÁS

- 1902 *Compendio general de historia de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año 1900*, Herrero Hnos., México.

LÓPEZ S. OLIVA

- 2001 La mirada médica y la mujer indígena en el siglo XIX, *Ciencias*, núms. 60-61, octubre 2000-marzo 2001, UNAM, México.

MARTÍNEZ B., G., M, VERGARA

1892 *Estudios de antropología criminal*, Imprenta de Benjamín Lara, Puebla.

ROZAT, GUY

2001 *Los orígenes de la Nación (pasado indígena e historia colonial)*, UIA-CONACULTA, México.

URÍAS HORCASITAS, B.

2000 *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México (1871-1921)*, UIA-CONACULTA, México.

VERGARA-LOPE, DANIEL

1890 *Refutación teórica y experimental de la anoxihemia del doctor Jourdanet*, México.

